Alcaldía de MELGAR	PROCESO:	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	NOMBRE DE FORMATO:	JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN CONTRATOS.
	CÓDIGO:	FOR-GCO-006
	VERSIÓN:	01
	PAGINA:	1 de 9
	VIGENTE DESDE:	2025/01/16

TIPO DE MODIFICACIÓN:

PRORROGA		ADICIÓN		CESIÓN		MODIFICACIÓN TECNICA	X

AL CONTRATO	087-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/02/2025

Datos de la solicitud.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FISICO
SUPERVISOR / INTERVENTOR	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FISICO
FECHA	08 DE JULIO DEL 2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MELGAR EMPUMELGAR E.S.P **C.C. / NIT No.: 809001720-4**

REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRO ANDRES MARTINEZ ARIAS **C.C. No.: 1.106.894.058**

DIRECCION: Carrera 23 N°5-42. Barrio Centro **No. DE CONTACTO:** 2454333

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA ALCALDÍA DE MELGAR Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2025.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SEIS CON SIETE CENTAVOS $ 3.240.698.086,07

VALOR INICIAL EN SMLMV: 2.277,37 Salarios mínimos legales vigentes

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 2025000114 DE FECHA 10/02/2025.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 2025000153 DE FECHA 12/02/2025.
2025000203 DE FECHA 17/02/2025. Rubro: 2.3.2.02.02.009.009-029-21-2102-2102010-91132 001 2024734490037 128 POR VALOR: $ 1.620.198.086,07 Rubro: 2.3.2.02.02.009.009-029-21-2102-2102013-91132 001 2024734490037 128 POR VALOR: $ 1.620.500.000

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 8 MESES (HASTA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2025.

FECHA ACTA DE INICIO: 17/02/2025

PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO: 17/10/2025

BALANCE TÉCNICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO A LA FECHA:
El porcentaje de avance financiero es del 37.4% a la fecha del 19/05/2025 con un valor ejecutado a la fecha de MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL TRECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE.

BALANCE FINANCIERO	
CONCEPTO	**VALORES ESPECIFICOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	3.240.698.086,07
VALOR ADICIONADO: –(cuando aplique)-	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**3.240.698.086,07**
ACTA PARCIAL 1	550.183.272,91
ACTA PARCIAL 2	661.718.088,74
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	**1.211.901.361,65**
VALOR POR EJECUTAR	**2.028.796.724,42**

3. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN.

1. Condiciones técnicas y económicas que justifican plenamente la necesidad de la [adición, prórroga, cesión y/o modificación] del contrato:

En el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo N.° 087 de 2025, celebrado entre la Alcaldía de Melgar y la Empresa de Servicios Públicos EMPUMELGAR E.S.P., cuyo objeto es el desarrollo del programa de mantenimiento, operación, modernización y ampliación de cobertura del sistema de alumbrado público en el municipio de Melgar, al cual el día 06/05/2025 se realizo el acta modificatoria N° 1 el cual se modifico la Clausula Segunda: Valor, el cual se realizaron movimientos presupuestal en cual se aumento la meta física sin afectar el valor inicial del contrato.

El día 10 de junio de 2025 se llevó a cabo el Comité Técnico de seguimiento en las instalaciones de la empresa prestadora del servicio. Este comité tuvo como finalidad la revisión del avance físico-financiero del contrato y la evaluación de ajustes técnicos presupuestales requeridos en función de las condiciones reales de ejecución.

Durante el comité se evidenció que, a la fecha, se han efectuado dos cobros parciales por un valor total de ($1.211.901.361,65) sobre el valor total del contrato ($3.240.698.860,07), con soportes técnicos y administrativos debidamente diligenciados es decir un avance de ejecución del 37.4%. No obstante, también se identificaron elementos que requieren ajustes para armonizar la planeación contractual con la ejecución real.

Las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema, junto con las labores de optimización de redes y poda en áreas rurales y urbanas, avanzan satisfactoriamente. Sin embargo, algunas partidas presupuestales originalmente previstas no generaron erogaciones efectivas, lo que permitió identificar saldos disponibles susceptibles de ser redistribuidos.

Conclusiones de la Justificación:

Con base en el análisis técnico presentado por la Coordinadora de Alumbrado Público y validado por los demás integrantes del comité, se estableció la necesidad de suprimir, ajustar y adicionar ciertos ítems del presupuesto

contractual, sin alterar el valor total del contrato ni comprometer la meta física proyectada. Estas modificaciones obedecen a razones objetivas y técnicas, las cuales se detallan a continuación:

a) Supresión del ítem 3.1 – Localización y Replanteo

El ítem 3.1, inicialmente presupuestado en $8.103.754,38 fue previsto para la localización y replanteo en la ampliación de redes de alumbrado. No obstante, estas actividades fueron ejecutadas directamente por el personal técnico adscrito al contrato, sin requerir contrataciones adicionales ni implicar costos externos. En consecuencia, se plantea la supresión del ítem y la reasignación del valor a actividades más prioritarias dentro del marco de ejecución.

b) Ajuste al ítem 4.1 – Poda, cargue, retiro y disposición final de material vegetal

Este ítem, cuyo objeto incluía la disposición final del material vegetal en escombrera autorizada, será ajustado en virtud de que EMPUMELGAR E.S.P. cuenta con un contrato vigente con una escombrera autorizada, lo cual exonera al contratista de incurrir en dicho costo. Así, se elimina esta actividad del ítem y se calcula un saldo a favor de $10.000.000, el cual será reorientado conforme a necesidades reales de la ejecución.

c) Creación del ítem no previsto NP-02 – Mantenimiento de transformadores

Como parte de los ajustes, se propone la incorporación del ítem no previsto "Mantenimiento de transformadores", con un valor de $18.103.754,38, destinado a atender afectaciones en equipos ubicados en la zona rural. Estas afectaciones obedecen a la actual ola invernal, la cual ha provocado múltiples daños en los transformadores (contaminación de aceite, corrosión de bornes, pérdida de aislamiento, fallas eléctricas y riesgos para la comunidad).

Dado que estos equipos son esenciales para el funcionamiento de las redes de alumbrado y se encuentran en zonas de difícil acceso, el mantenimiento correctivo y preventivo se hace indispensable para asegurar la continuidad del servicio.

Las actividades contempladas en este nuevo ítem incluyen:

- Revisión técnica y diagnóstico de transformadores
- Limpieza de componentes externos
- Medición de niveles de aceite y pruebas dieléctricas
- Reposición de partes menores
- Pruebas funcionales posteriores

Estas acciones no solo permiten la conservación de la infraestructura existente, sino que también mitigan riesgos técnicos, operativos y de seguridad eléctrica para la comunidad, alineándose con los principios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad del servicio.

Por lo anterior y como se desprende del **balance de mayores y menores** presentado durante el comité, los ajustes propuestos no implican incremento presupuestal ni comprometen la meta física inicial del contrato. Por el contrario, la redistribución de recursos permitirá atender contingencias surgidas durante la ejecución y ampliar el impacto positivo del programa en zonas rurales vulnerables.
En particular:

- El ítem 4.1 se transforma en **NP-01**, excluyendo la disposición final, lo que representa una optimización presupuestal.
- Se incorpora el ítem **NP-02** de manera técnica y justificada.

- El saldo resultante de la supresión y ajuste (por $18.103.754,39) coincide con la nueva necesidad prioritaria.

BALANCE MAYORES Y MENORES CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ALUMBRADO PÚBLICO 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+/-)	CANT	VALOR
III	AMPLIACION DE COBERTURA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO (Entrada Puerta Negra Vereda San Cristóbal)							
3.1	Localización y Replanteo	Ml	700	$ 11.576,79	$ 8.103.754,38	-	0,0	$ -
3.2	Excavación de postes y retenidas	Und	23,0	$ 305.160,19	$ 7.018.684,43	=	23,0	$ 7.018.684,43
3.3	Suministro e instalacion de poste de 12 m 1050 kgf	Und	1,0	$ 3.903.944,99	$ 3.903.944,99	=	1,0	$ 3.903.944,99
3.4	Suministro e instalacion de poste de 9 m 1050 kgf	Und	2,0	$ 2.565.073,91	$ 5.130.147,81	=	2,0	$ 5.130.147,81
3.5	Suministro e instalacion de poste de 9 m 750 kgf	Und	10,0	$ 2.195.973,91	$ 21.959.739,05	=	10,0	$ 21.959.739,05
3.6	Suministro e instalacion de poste de 9 m 510 kgf	Und	10,0	$ 2.104.773,91	$ 21.047.739,05	=	10,0	$ 21.047.739,05
3.7	Pintura para poste	Und	23,0	$ 388.603,91	$ 8.937.889,82	=	23,0	$ 8.937.889,82
3.8	Suministro e instalación de estructura para retención	Und	8,0	$ 627.253,91	$ 5.018.031,24	=	8,0	$ 5.018.031,24
3.9	Suministro e Instalación de red de baja tensión de alumbrado publico	Mts	800	$ 353.807,51	$ 283.046.004,19	=	800	$ 283.046.004,19
3.10	Suministro e instalacion de red de media tension	Mts	150	$ 384.925,91	$ 57.738.885,79	=	150	$ 57.738.885,79
3.11	Suministro e instalacion de red de media tension	Und	1,0	$ 22.499.953,91	$ 22.499.953,91	=	1,0	$ 22.499.953,91
3.12	Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 12 m 1050 kgf	Und	1,0	$ 1.456.382,09	$ 1.456.382,09	=	1,0	$ 1.456.382,09
3.13	Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 9 m 1050 kgf	Und	2,0	$ 1.450.128,09	$ 2.900.256,17	=	2,0	$ 2.900.256,17
3.14	Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 9 m 750 kgf	Und	10,0	$ 1.446.342,09	$ 14.463.420,85	=	10,0	$ 14.463.420,85
3.15	Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 9 m 510 kgf	Und	10,0	$ 1.443.962,09	$ 14.439.620,85	=	10,0	$ 14.439.620,85
3.16	Suministro e instalacion de puesta a tierra del sistema de alumbrado publico	Und	8,0	$ 749.976,65	$ 5.999.813,16	=	8,0	$ 5.999.813,16
3.17	Suministro e instalacion de accesorios para red de baja tension de alumbrado publico	Und	35,0	$ 371.430,67	$ 13.000.073,28	=	35,0	$ 13.000.073,28
3.18	Tramites, diseños, línea viva, Retie, legalización y acompañamiento Ampliación Cobertura	Glb	1,0	$ 34.000.000,00	$ 34.000.000,00	=	1,0	$ 34.000.000,00
				COSTOS DIRECTOS	$ 530.664.341,079			$ 522.560.586,70
IV	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS							
4.1	Poda, cargue, retiro y disposicion final de material vegetal (Escombrera autorizada) Manejo de Vegetación redes de Alumbrado Publico	Und	200	$ 431.379,54	$ 86.275.907,64	-	0	$ -
				COSTOS DIRECTOS	$ 86.275.907,640			$ -
VII	NO PREVISTOS							

N.P 01	"Poda, cargue y retiro de material vegetal – Manejo de vegetación en redes de alumbrado público (sin disposición final)"	Und	200	$ 381.379,54		+	200	$ 76.275.907,64
N.P 02	Mantenimiento Transformadores	Glb	1,0	$ 18.103.754,38		+	1,0	$ 18.103.754,30
				COSTOS DIRECTOS				$ 94.379.662,03

Asimismo, se informó que será actualizado el presupuesto contractual con estas modificaciones, conforme a lo solicitado por el Supervisor del Contrato, y se entregará formalmente en formato físico, como anexo al acta del comité.

Por lo anterior, se anexan en físico el acta modificatoria de mayores y menores, con los ajustes necesarios, revisados y aprobados parte de la supervisión del contrato. Se aclara que, con la modificación de ítems no previstos, la meta física inicial planteada no se verá afectada.

El objetivo de este ajuste es no solo optimizar la asignación de recursos, sino también garantizar que el proyecto continúe cumpliendo con los objetivos de cobertura y eficiencia establecidos, mejorando la calidad del servicio de alumbrado público en la zona rural y maximizando el impacto positivo para la comunidad.

2. Como supervisor / interventor del contrato certifico que a la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad todas las obligaciones contractuales.
3. Como supervisor del contrato avalo la modificación al presente Contrato Interadministrativo.

4. CONDICIONES DE LA MODIFICACIÓN.

Con base en lo antes mencionado y estando plenamente justificado por el supervisor / interventor, se solicita en las siguientes condiciones:

- **PLAZO PARA PRORROGAR**: N/A
- **VALOR DE LA ADICIÓN:** N/A

MODIFICACIÓN TECNICA

CLAUSULA SEGUNDA: VALOR. El presupuesto oficial estimado es de TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SEICIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE. (**$3.240.698.086,07**). Gasto soportado mediante certificado de disponibilidad presupuestal **2025000114 DE FECHA 10/02/2025**, y se especifican APU que hacen parte integral del presente contrato:

ALUMBRADO PÚBLICO 2025					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I	MODERNIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO BARRIOS				
1.1	Desconexión y desmonte de luminarias de Alumbrado Publico Existentes	Und	408,0	$ 352.311,09	$ 143.742.924,63
1.2	Suministro e instalacion de luminaria led AP (Clasificacion M4-M5)	Und	170,0	$ 1.245.979,74	$ 211.816.555,01
1.3	Suministro e instalacion de luminaria led AP (Clasificacion M3)	Und	170,0	$ 1.456.779,74	$ 247.652.555,01

1.4	Suministro e instalacion de luminaria led AP (Clasificacion M3) - Vias anchas principales	Und	68,0	$	2.147.287,55	$	146.015.553,17
				COSTOS DIRECTOS		$	749.227.587,80
II	MANTENIMIENTO, REPARACION Y OPTIMIZACION DE REDES DE ALUMBRADO PUBLICO						
2.1	Reparacion Luminarias Sodio de 70W	Und	100,0	$	567.117,10	$	56.711.709,74
2.2	Reparacion Luminarias Sodio de 150W	Und	100,0	$	647.038,64	$	64.703.864,20
2.3	Mantenimiento- Suministro e instalacion de bombillo de sodio de 70 W	Und	100,0	$	388.506,45	$	38.850.644,92
2.4	Mantenimiento- Suministro e instalacion de bombillo de sodio de 150 W	Und	100,0	$	405.606,45	$	40.560.644,92
2.5	Poste de 8 M Concreto 510 KGF	Und	16,0	$	1.429.541,69	$	22.872.667,03
2.6	Poste de 10 M Concreto 510 KGF	Und	8,0	$	2.263.641,69	$	18.109.133,51
2.7	Poste Reforzado En Fibra de Vidrio 8 M 510 KGF	Und	5,0	$	1.684.504,34	$	8.422.521,70
2.8	Reparación de redes de baja tensión en Cable Trenzado	Ml	883,0	$	328.254,98	$	289.849.145,56
				COSTOS DIRECTOS		$	540.080.331,57
III	AMPLIACION DE COBERTURA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO (Entrada Puerta Negra Vereda San Cristobal)						
3.1	Localizacion y Replanteo	Ml	0,0	$	11.576,79	$	-
3.2	Excavacion de postes y retenidas	Und	23,0	$	305.160,19	$	7.018.684,4
3.3	Suministro e instalacion de poste de 12 m 1050 kgf	Und	1,0	$	3.903.944,99	$	3.903.945,0
3.4	Suministro e instalacion de poste de 9 m 1050 kgf	Und	2,0	$	2.565.073,91	$	5.130.147,8
3.5	Suministro e instalacion de poste de 9 m 750 kgf	Und	10,0	$	2.195.973,91	$	21.959.739,1
3.6	Suministro e instalacion de poste de 9 m 510 kgf	Und	10,0	$	2.104.773,91	$	21.047.739,1
3.7	Pintura para poste	Und	23,0	$	388.603,91	$	8.937.889,8
3.8	Suministro e instalación de estructura para retención	Und	8,0	$	627.253,91	$	5.018.031,2
3.9	Suministro e Instalación de red de baja tensión de alumbrado publico	Mts	800,0	$	353.807,51	$	283.046.004,2
3.10	Suministro e instalacion de red de media tension	Mts	150,0	$	384.925,91	$	57.738.885,8
3.11	Suministro e instalacion de transformador monofasico con puesta a tierra	Und	1,0	$	22.499.953,91	$	22.499.953,9
3.12	Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 12 m 1050 kgf	Und	1,0	$	1.456.382,09	$	1.456.382,1
3.13	Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 9 m 1050 kgf	Und	2,0	$	1.450.128,09	$	2.900.256,2
3.14	Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 9 m 750 kgf	Und	10,0	$	1.446.342,09	$	14.463.420,9
3.15	Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 9 m 510 kgf	Und	10,0	$ 1.443.962,09		$ 14.439.620,9	
3.16	Suministro e instalacion de puesta a tierra del sistema de alumbrado publico	Und	8,0	$ 749.976,65		$ 5.999.813,2	
3.17	Suministro e instalacion de accesorios para red de baja tension de alumbrado publico	Und	35,0	$ 371.430,67		$ 13.000.073,3	

3.18	Tramites, diseños, linea viva, Retie, legalizacion y acompañamiento Ampliacion Cobertura	Glb	1,0	$ 34.000.000,00	$ 34.000.000,0
				COSTOS DIRECTOS	$ 522.560.586,70
IV	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
4.1	Poda, cargue, retiro y disposicion final de material vegetal (Escombrera aurtorizada) Manejo de Vegetacion redes de Alumbrado Publico	UND	0,0	$ 431.379,54	$ -
				COSTOS DIRECTOS	$ -
V	VEHICULOS				
5.1	Alquiler de Vehículo para Transporte de Insumos, materiales y Cuadrilla de Alumbrado Publico	Glb	1,0	$ 338.616.666,66	$ 338.616.666,66
5.2	Alquiler de Vehiculo tipo camion doble cabina con grua articulada certificada (capacidad minima de carga de 3000kg), canasta, barreno y volco	Glb	1,0	$ 181.900.000,00	$ 181.900.000,00
				COSTOS DIRECTOS	$ 520.516.666,66
VI	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
6.1	Gastos Administrativos y Organizacionales	Glb	1,0	$ 813.933.251,31	$ 813.933.251,31
				COSTOS DIRECTOS	$ 813.933.251,31
NP	NO PREVISTOS				
N.P 01	"Poda, cargue y retiro de material vegetal – Manejo de vegetación en redes de alumbrado público (sin disposición final)"	UND	200,0	$ 381.379,54	$ 76.275.907,64
N.P 02	Mantenimiento Transformadores	Glb	1,0	$ 18.103.754,39	$ 18.103.754,39
				COSTOS DIRECTOS	$ 94.379.662,03
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 3.240.698.086,07

5. RESPONSABLE.

SOLICITANTE: DEIBY BEJARANO LEAL **CARGO:** SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FISICO.	**ELABORÓ:** JULIAN DAVID PEDREROS JIMENEZ **CARGO:** PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION

ACTA N° 3

FECHA	10/06/2025	LUGAR	EMPUMELGAR E.S.P.	HORA DE INICIO	9:00 am
				HORA FINAL	11:00 am

TIPO DE REUNIÓN

COMITÉ		JUNTA		REUNIÓN	X	SENSIBILIZACIÓN /SOCIALIZACIÓN		¿OTRA? CUAL	

ASUNTO

Revisión Presupuesto y Avance contrato Interadministrativo N° 087 del 2025

CONVOCADA POR	CARGO	FIRMA
EMPUMELGAR E.S. P	DIRECTOR TECNICO	

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de las partes
2. Revisión presupuesta y Avance Contrato Interadministrativo N°087 de febrero del 2025
3. Solicitud Item No Previstos
4. Fin del comité.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email: serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

SGS
CO20/962285

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

1. Siendo las 09:00 am del 10 de Junio del 2025, se reúnen el Ingeniero Jhon Freddy Suarez Betancourth Director Técnico en calidad de supervisor del contrato interadministrativo de Alumbrado Público, la Arquitecta Valentina Llanos Coordinadora Alumbrado público, Pilar Vásquez Técnico Coordinador Misión el Ingeniero Deiby Bejarano Leal- Secretario de Infraestructura y Desarrollo Físico de la Alcaldía de Melgar, en calidad de supervisor del contrato interadministrativo de Alumbrado Público No. 087 de 2025 y el ingeniero Sebastián Henao, apoyo a la supervisión delegado por la Alcaldía Municipal.

2. La Arquitecta Valentina Llanos Coordinadora Alumbrado Público, inicia la presentación de avance financiero del contrato interadministrativo N.° 087 de febrero del 2025 de Alumbrado Público por valor de $ 3.240.698.86,07,

   Estado de Ejecución a la Fecha

   A la fecha del 10/06/2025 se han realizado dos cobros en actas parciales:

   1- **Primer Cobro:**

   Valor: **$ 550.183.272,91**
   Soporte: Primera acta parcial y sus respectivos soportes
   Valor girado: **$ 550.183.272,91**
   Saldo pendiente por Girar: **$ 0,0**

   2- **Segundo Cobro:**

   Valor: **$ 661.718.088,74**
   Soporte: Segunda acta parcial y sus respectivos soportes
   Valor girado: **$ 290.000.000,00**
   Saldo pendiente por Girar: **$ 371.718.088,71**

   A la fecha se adelantan las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de alumbrado público, optimización de las redes de alumbrado en la zona urbana y rural del municipio, así como la poda y despeje de las luminarias y la red de alumbrado.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email: serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

SGS
CO20/962285

Durante el comité de revisión presupuestal del contrato Interadministrativo de alumbrado público del municipio de Melgar, se identificó la necesidad de realizar ajustes técnicos a los siguientes ítems:

Ítem 3.1 – Localización y Replanteo

Ítem 4.1 – Poda, cargue, retiro y disposición final de material vegetal (escombrera autorizada) – Manejo de vegetación en redes de alumbrado público

1. **Supresión parcial del ítem 3.1 – Localización y Replanteo**

El ítem 3.1, con un valor asignado de $8.103.754,38, fue previsto inicialmente para cubrir las actividades de localización y replanteo requeridas en la ampliación de cobertura del sistema de alumbrado público.

Sin embargo, durante la ejecución del contrato, se evidenció que dichas labores han sido ejecutadas directamente por el personal técnico vinculado bajo el mismo contrato, sin generar una erogación adicional ni requerir un ítem específico. En consecuencia, se propone suprimir este ítem del presupuesto, liberando los recursos correspondientes.

2. **Ajuste al ítem 4.1 – Poda, cargue, retiro y disposición final de material vegetal**

El ítem 4.1 contempla las siguientes actividades:

Poda técnica de ramas en cercanía a las redes eléctricas

Recolección y cargue del material vegetal

Transporte del material vegetal

Disposición final del material en sitio autorizado

No obstante, se ha confirmado que la disposición final del material vegetal está actualmente cubierta por un contrato vigente suscrito por la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Melgar con la escombrera autorizada, lo cual exime al contratista del servicio de alumbrado de incurrir en dicho costo.

Por tanto, se propone realizar un ajuste parcial al ítem 4.1, eliminando la actividad de disposición final, que no genera erogación efectiva. El valor correspondiente a esta actividad asciende a **$10.000.000**, según el análisis del APU inicial.

3. Reasignación presupuestal a ítem no previsto – **"Mantenimiento de transformadores" (NP-02)**

Como resultado de las supresiones anteriores, se plantea la creación del ítem no previsto "Mantenimiento de transformadores", en atención a la problemática evidenciada durante la ejecución del contrato, relacionada con el deterioro progresivo de los transformadores que alimentan las redes de alumbrado público, particularmente en la zona rural del municipio, altamente impactada por la actual ola invernal.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

SGS
CO20/962285

Las condiciones climáticas adversas, incluyendo lluvias intensas, descargas eléctricas, alta humedad y fluctuaciones de tensión, han provocado:

- Daños en componentes internos y externos de los transformadores (aceite contaminado, bornes deteriorados, corrosión)
- Pérdidas de aislamiento
- Interrupciones recurrentes del servicio de alumbrado público
- Riesgo eléctrico para la comunidad por fallas no atendidas oportunamente

Dado que muchos de estos equipos están ubicados en zonas de difícil acceso, con limitada supervisión continua, el mantenimiento preventivo y correctivo se vuelve indispensable para evitar fallas mayores y garantizar la continuidad del servicio de Alumbrado Público.

Actividades incluidas en el ítem "Mantenimiento de transformadores" (NP-02):
Revisión técnica y diagnóstico del estado de transformadores

- ✓ Limpieza de componentes externos
- ✓ Medición de niveles de aceite y pruebas dieléctricas
- ✓ Reposición de partes menores (fusibles, descargadores, terminales)
- ✓ Pruebas funcionales posteriores a la intervención

El ajuste como se refleja en estos ítems es por valor de **$18.103.754,38.**

BALANCE MAYORES Y MENORES CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ALUMBRADO PÚBLICO 2025								
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+/-)	CANT	VALOR
III	**AMPLIACION DE COBERTURA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO (Entrada Puerta Negra Vereda San Cristóbal)**							
3.1	**Localización y Replanteo**	**Ml**	**700**	**$ 11.576,79**	**$ 8.103.754,38**	-	**0,0**	**$ -**
3.2	Excavación de postes y retenidas	Und	23,0	$ 305.160,19	$ 7.018.684,43	=	23,0	$ 7.018.684,43
3.3	Suministro e instalacion de poste de 12 m 1050 kgf	Und	1,0	$ 3.903.944,99	$ 3.903.944,99	=	1,0	$ 3.903.944,99
3.4	Suministro e instalacion de poste de 9 m 1050 kgf	Und	2,0	$ 2.565.073,91	$ 5.130.147,81	=	2,0	$ 5.130.147,81

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email: serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

SGS
CO20/962285

3.5	Suministro e instalacion de poste de 9 m 750 kgf	Und	10,0	$ 2.195.973,91	$ 21.959.739,05	=	10,0	$ 21.959.739,05
3.6	Suministro e instalacion de poste de 9 m 510 kgf	Und	10,0	$ 2.104.773,91	$ 21.047.739,05	=	10,0	$ 21.047.739,05
3.7	Pintura para poste	Und	23,0	$ 388.603,91	$ 8.937.889,82	=	23,0	$ 8.937.889,82
3.8	Suministro e instalación de estructura para retención	Und	8,0	$ 627.253,91	$ 5.018.031,24	=	8,0	$ 5.018.031,24
3.9	Suministro e Instalación de red de baja tensión de alumbrado publico	Mts	800	$ 353.807,51	$ 283.046.004,19	=	800	$ 283.046.004,19
3.10	Suministro e instalacion de red de media tension	Mts	150	$ 384.925,91	$ 57.738.885,79	=	150	$ 57.738.885,79
3.11	Suministro e instalacion de red de media tension	Und	1,0	$ 22.499.953,91	$ 22.499.953,91	=	1,0	$ 22.499.953,91
3.12	Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 12 m 1050 kgf	Und	1,0	$ 1.456.382,09	$ 1.456.382,09	=	1,0	$ 1.456.382,09
3.13	Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 9 m 1050 kgf	Und	2,0	$ 1.450.128,09	$ 2.900.256,17	=	2,0	$ 2.900.256,17
3.14	Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 9 m 750 kgf	Und	10,0	$ 1.446.342,09	$ 14.463.420,85	=	10,0	$ 14.463.420,85
3.15	Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 9 m 510 kgf	Und	10,0	$ 1.443.962,09	$ 14.439.620,85	=	10,0	$ 14.439.620,85
3.16	Suministro e instalacion de puesta a tierra del sistema de alumbrado publico	Und	8,0	$ 749.976,65	$ 5.999.813,16	=	8,0	$ 5.999.813,16
3.17	Suministro e instalacion de accesorios para red de baja tension de alumbrado publico	Und	35,0	$ 371.430,67	$ 13.000.073,28	=	35,0	$ 13.000.073,28
3.18	Tramites, diseños, línea viva, Retie, legalización y acompañamiento Ampliación Cobertura	Glb	1,0	$ 34.000.000,00	$ 34.000.000,00	=	1,0	$ 34.000.000,00
				COSTOS DIRECTOS	**$ 530.664.341,079**			**$ 522.560.586,70**
IV	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**							
4.1	Poda, cargue, retiro y disposicion final de material vegetal (Escombrera autorizada) Manejo de Vegetación redes de Alumbrado Publico	Und	200	$ 431.379,54	$ 86.275.907,64	-	0	$ -
				COSTOS DIRECTOS	**$ 86.275.907,640**			**$ -**

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

SGS
CO20/962285

VII	NO PREVISTOS							
N.P 01	"Poda, cargue y retiro de material vegetal – Manejo de vegetación en redes de alumbrado público (sin disposición final)"	Und	200	$ 381.379,54		+	200	$ 76.275.907,64
N.P 02	Mantenimiento Transformadores	Glb	1,0	$ 18.103.754,38		+	1,0	$ 18.103.754,38
				COSTOS DIRECTOS				$ 94.379.662,03

Como se detalla en el capítulo de Item No Previstos, se llevará a cabo el mantenimiento de transformadores:

- **N.P 02 Mantenimiento de Transformadores**

Para esta vigencia se realizarán intervenciones de mantenimiento a los transformadores que alimentan los circuitos de alumbrado público, priorizando aquellos sectores donde su deterioro representa un riesgo para la continuidad del servicio o donde se evidencien fallas que afecten la prestación adecuada. Estas acciones buscan garantizar la operación estable del sistema y contribuir a la seguridad de la comunidad.

Así mismo, se contempla un ajuste al APU del componente de Gastos Administrativos, con base en la ejecución real del contrato. Este ajuste busca armonizar el presupuesto con los requerimientos administrativos efectivamente ejecutados, permitiendo una distribución más precisa sin representar un incremento en su valor. Se garantiza así la continuidad en la gestión técnica, financiera y operativa conforme a los objetivos establecidos.

Es importante resaltar que, con esta modificación la meta física inicialmente planteada no se verá afectada, por el contrario, será ampliada, y el presupuesto no sufrirá ninguna variación en su valor total.

- El Ingeniero Deiby Bejarano Leal, Supervisor del Contrato Interadministrativo N.° 087 de 2025 Secretario de Infraestructura y Desarrollo Físico, interviene solicitando la presentación del balance general actualizado, incorporando los respectivos ajustes presupuestales derivados de las modificaciones recientes. Esta información será clave para su análisis y validación, permitiendo avanzar en la implementación de los nuevos requerimientos técnicos y financieros. Se solicita que el presupuesto modificado sea entregado en formato físico y se anexe formalmente al acta de este comité.

En el desarrollo del presente comité, se realizará la revisión del balance general del contrato y la evaluación de los ítems no previstos. Con base en dicho análisis, se avanzará en la validación de la solicitud de modificación, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y administrativos requeridos para la adecuada ejecución del Contrato Interadministrativo.

Fin del comité

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email: serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

SGS
CO20/962285

COMPROMISOS:			
Ítem	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
01	Balance general y Presupuesto ajustado	EMPUMELGAR E.S.P	Inmediato
02	Acta Modificatoria Mayores y menores	EMPUMELGAR E.S.P	Inmediato
03	Item No Previstos	EMPUMELGAR E.S.P	Inmediato
04	Item Gastos Administrativos	EMPUMELGAR E.S.P	Inmediato

ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	FIRMA
JHON FREDDY SUAREZ BETANCOURTH	EMPUMELGAR E.S. P	Director técnico	
DEIBY BEJARANO LEAL	Secretaria infraestructura y desarrollo físico	Supervisor Alcaldía Municipal Melgar	
SEBASTIÁN HENAO MORALES	Secretaria infraestructura y desarrollo físico	Apoyo Supervisión Alcaldía Municipal Melgar	
VALENTINA LLANOS	EMPUMELGAR E.S. P	Coordinadora Alumbrado Publico	
PILAR VÁSQUEZ	EMPUMELGAR E.S.P	Técnico Coordinador Misión	

JHON FREDDY SUAREZ BETANCORTH
Responsable de la reunión
Director Técnico

Proyectó: Pilar Vásquez–Técnica Coordinador Mision-10/06/2025
Revisó: Claudia Patricia Pulido S-Asesora Dirección Técnica Alumbrado P-10/06/2025
Revisó: Valentina Llanos Ruiz- Profesional Para el Cumplimiento Mision-10/06/2025

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email: serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

SGS
CO20/962285

ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	GESTIÓN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FISICO	CÓDIGO	M-GI-FT-006
	SUBPROCESO	INFRAESTRUCTURA	VERSIÓN	04
			PÁGINA	1 DE 2
	FORMATO	ACTA DE MODIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y MODIFICACIÓN DE ITEM NO PREVISTO	VIGENTE DESDE	18/03/2020

OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA ALCALDÍA DE MELGAR Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2025

CONTRATISTA: Empresa de Servicios Publicos EMPUMELGAR E.S.P

INTERVENTOR: Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Fisico — Fecha presente acta: 1-jul-25

CONDICIONES CONTRACTUALES					MODIFICACIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
					CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
ACTIVIDAD	UND	CANT	VR. UNT	VALOR	+ O -			
MODERNIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO BARRIOS								
Desconexión y desmonte de luminarias de Alumbrado Publico Existentes	Und	408,0	$ 352.311,09	$ 143.742.924,63	=	$ 352.311,09	408,0	$ 143.742.924,63
Suministro e instalacion de luminaria led AP (Clasificacion M4-M5) 40w	Und	170,0	$ 1.245.979,74	$ 211.816.555,01	=	$ 1.245.979,74	170,0	$ 211.816.555,01
Suministro e instalación de luminarias Led AP(Clasificación M3) 80w	Und	170,0	$ 1.456.779,74	$ 247.652.555,01	=	$ 1.456.779,74	170,0	$ 247.652.555,01
Suministro e instalación de luminarias Led AP(Clasificación M3) - Vias anchas principales	Und	68,0	$ 2.147.287,55	$ 146.015.553,17	=	$ 2.147.287,55	68,0	$ 146.015.553,17
			COSTOS DIRECTOS	**$ 749.227.587,80**				**$ 749.227.587,80**
MANTENIMIENTO, REPARACION Y OPTIMIZACION DE REDES DE ALUMBRADO PUBLICO								
Reparacion Luminarias Sodio de 70W	Und	100,0	$ 567.117,10	$ 56.711.709,74	=	$ 567.117,10	100,00	$ 56.711.709,74
Reparacion Luminarias Sodio de 150W	Und	100,0	$ 647.038,64	$ 64.703.864,20	=	$ 647.038,64	100,00	$ 64.703.864,20
Mantenimiento- Suministro e instalacion de bombillo de sodio de 70 W	Und	100,0	$ 388.506,45	$ 38.850.644,92	=	$ 388.506,45	100,00	$ 38.850.644,92
Mantenimiento- Suministro e instalacion de bombillo de sodio de 150 W	Und	100,0	$ 405.606,45	$ 40.560.644,92	=	$ 405.606,45	100,00	$ 40.560.644,92
Poste de 8 M Concreto 510 KGF	Und	9,0	$ 1.429.541,69	$ 12.865.875,20	+	$ 1.429.541,69	16,00	$ 22.872.667,03
Poste de 10 M Concreto 510 KGF	Und	8,0	$ 2.263.641,69	$ 18.109.133,51	=	$ 2.263.641,69	8,00	$ 18.109.133,51
Poste Reforzado En Fibra de Vidrio 8 M 510 KGF	Und	5,0	$ 1.684.504,34	$ 8.422.521,70	=	$ 1.684.504,34	5,00	$ 8.422.521,70
Reparación de redes de baja tensión en Cable Trenzado	Ml	854,0	$ 328.254,98	$ 280.329.751,20	+	$ 328.254,98	883,00	$ 289.849.145,56
			COSTOS DIRECTOS	**$ 520.554.145,38**				**$ 540.080.331,57**
AMPLIACION DE COBERTURA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO (Entrada Puerta Negra Vereda San Cristobal)								
Localizacion y Replanteo	Ml	700,0	$ 11.576,79	$ 8.103.754,38	-	$ 11.576,79	0,0	$ -
Excavacion de postes y retenidas	Und	23,0	$ 305.160,19	$ 7.018.684,4	=	$ 305.160,19	23,0	$ 7.018.684,43

Suministro e instalacion de poste de 12 m 1050 kgf	Und	1,0	$ 3.903.944,99	$ 3.903.945,0	=	$ 3.903.944,99	1,0	$ 3.903.944,99
Suministro e instalacion de poste de 10 m 1050 kgf	Und	2,0	$ 2.565.073,91	$ 5.130.147,8	=	$ 2.565.073,91	2,0	$ 5.130.147,81
Suministro e instalacion de poste de 10 m 750 kgf	Und	10,0	$ 2.195.973,91	$ 21.959.739,1	=	$ 2.195.973,91	10,0	$ 21.959.739,05
Suministro e instalacion de poste de 10 m 510 kgf	Und	10,0	$ 2.104.773,91	$ 21.047.739,1	=	$ 2.104.773,91	10,0	$ 21.047.739,05
Pintura para poste	Und	23,0	$ 388.603,91	$ 8.937.889,8	=	$ 388.603,91	23,0	$ 8.937.889,82
Suministro e instalación de estructura para retención	Und	8,0	$ 627.253,91	$ 5.018.031,2	=	$ 627.253,91	8,0	$ 5.018.031,24
Suministro e Instalación de red de baja tensión de alumbrado publico	mts	800,0	$ 353.807,51	$ 283.046.004,2	=	$ 353.807,51	800,0	$ 283.046.004,19
Suministro e instalacion de red de media tension	mts	150,0	$ 384.925,91	$ 57.738.885,8	=	$ 384.925,91	150,0	$ 57.738.885,79
Suministro e instalacion de transformador monofasico con puesta a tierra	Und	1,0	$ 22.499.953,91	$ 22.499.953,9	=	$ 22.499.953,91	1,0	$ 22.499.953,91
Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 12 m 1050 kgf	Und	1,0	$ 1.456.382,09	$ 1.456.382,1	=	$ 1.456.382,09	1,0	$ 1.456.382,09
Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 10 m 1050 kgf	Und	2,0	$ 1.450.128,09	$ 2.900.256,2	=	$ 1.450.128,09	2,0	$ 2.900.256,17
Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 10 m 750 kgf	Und	10,0	$ 1.446.342,09	$ 14.463.420,9	=	$ 1.446.342,09	10,0	$ 14.463.420,85
Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 10 m 510 kgf	Und	10,0	$ 1.443.962,09	$ 14.439.620,9	=	$ 1.443.962,09	10,0	$ 14.439.620,85
Suministro e instalacion de puesta a tierra del sistema de alumbrado publico	Und	8,0	$ 749.976,65	$ 5.999.813,2	=	$ 749.976,65	8,0	$ 5.999.813,16
Suministro e instalacion de accesorios para red de baja tension de alumbrado publico	Und	35,0	$ 371.430,67	$ 13.000.073,3	=	$ 371.430,67	35,0	$ 13.000.073,28
Tramites, diseños, linea viva, Retie, legalizacion y acompañamiento Ampliacion Cobertura	Glb	1,0	$ 34.000.000,00	$ 34.000.000,0		$ 34.000.000,00	1,0	$ 34.000.000,00
			COSTOS DIRECTOS	**$ 530.664.341,08**				**$ 522.560.586,70**
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS								
Poda, cargue, retiro y disposicion final de material vegetal (Escombrera aurtorizada) Manejo de Vegetacion redes de Alumbrado Publico	UND	200,0	$ 431.379,54	$ 86.275.907,640	-	$ 431.379,54	0,0	$ -
			COSTOS DIRECTOS	**$ 86.275.907,64**				**$ -**
VEHICULOS								
Alquiler de Vehículo para Transporte de Insumos, materiales y Cuadrilla de Alumbrado Publico	Glb	1,0	$ 364.000.000,00	$ 364.000.000,00	-	$ 364.000.000,00	1,0	$ 338.616.666,66
Alquiler de Vehiculo tipo camion doble cabina con grua articulada certificada (capacidad minima de carga de 3000kg), canasta, barreno y volco	Glb	1,0	$ 204.000.000,00	$ 204.000.000,0	-	$ 204.000.000,00	1,0	$ 181.900.000,00
			COSTOS DIRECTOS	**$ 568.000.000,00**				**$ 520.516.666,66**
GASTOS ADMINISTRATIVOS								
Gastos Administrativos y Organizacionales	Glb	1,00	$ 785.976.104,16	$ 785.976.104,16	+	$ 785.976.104,16	0,00	$ 813.933.251,31
			COSTOS DIRECTOS	**$ 785.976.104,16**				**$ 813.933.251,31**

NO PREVISTOS								
"Poda, cargue y retiro de material vegetal – Manejo de vegetación en redes de alumbrado público (sin disposición final)"	Und	200,00	$ 381.379,54	$ -	+	$ 381.379,54	200,00	$ 76.275.907,64
Mantenimiento Transformadores	Glb	1,00	$ 18.103.754,39	$ -	+	$ 18.103.754,39	1,00	$ 18.103.754,39
			COSTOS DIRECTOS	**$ -**				**$ 94.379.662,03**
TOTAL COSTO DIRECTO OBRA				**3.240.698.086,07**				**3.240.698.086,07**
A.I.U. 26%				**0,00**				**0,00**
TOTAL OBRA				**3.240.698.086,07**				**3.240.698.086,07**

DIRERENCIA	$ 0,00
VALOR DEL CONTRATO	$ 3.240.698.086,07
VALOR DEL ADICIONAL	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRA	$ 3.240.698.086,07

ING. JHON FREDDY SUAREZ BETANCOURTH
EMPUMELGAR E.S.P
DIRECTOR TECNICO

ING. DEIBY BEJARANO LEAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FISICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FISICO

ARQ. VALENTINA LLANOS RUIZ
EMPUMELGAR E.S.P
COORDINADORA ALUMBRADO PUBLICO

ING. SEBASTIAN HENAO MORALES
PROF. APOYO SUPERVISION
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FISICO

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DELIGENCIADOS SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.

ACTA MODIFICATORIA No. 002 AL CONTRATO No. 087-2025	
NÚMERO DE CONTRATO	No. **CI 087-2025 DEL 17/02/2025**
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATANTE	**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR EMPUMELGAR E.S.P**
NIT:	**809.001.720-4**
R/L:	**ALEJANDRO ANDRES MARTINEZ ARIAS**
IDENTIFICACIÓN	C.C No.1.106.894.058 de Melgar -Tolima
DIRECCIÓN	Carrera 23 N°5-42. Barrio Centro
TELÉFONO	2454333
OBJETO	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA ALCALDÍA DE MELGAR Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2025**

Entre los suscritos antes enunciados, EL CONTRATANTE, obrando en nombre del Municipio de Melgar y EL CONTRATISTA, obrando en su propio nombre, quien declara bajo la gravedad del juramento hallarse sin inhabilidades e incompatibilidades para contratar, establecidas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, modificados por la ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, la ley 2014 de 2019 y demás normas concordantes, hemos acordado celebrar la presente acta modificatoria al Contrato en mención, en lo referente al valor del contrato, la forma de pago y el plazo de ejecución del mismo.

1. Que el Municipio de Melgar - Tolima y **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR "EMPUMELGARE.S.P."** identificado con **NIT 809.001.720-4**, representada legalmente **ALEJANDRO ANDRES MARTINEZ ARIAS** identificado con numero cedula 1.106.894.058 de Melgar -Tolima , representante suscribieron el Contrato N°087-2025 del **12/02/2025**, el cual tiene por objeto: **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA ALCALDÍA DE MELGAR Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2025**

2. Que el valor Inicial del Contrato es **TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SEIS CON SIETE CENTAVOS ($ 3.240.698.086,07)**

3. Que para soportar el gasto de dicho contrato, el Municipio contó con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000153 DE FECHA 12/02/2025, 2025000203 DE FECHA 17/02/2025 con Rubro: 2.3.2.02.02.009.009-029-21-2102-2102010-91132 001 2024734490037 128 POR VALOR: $ 1.620.198.086,07 Rubro: 2.3.2.02.02.009.009-029-21-2102-2102013-91132 001 2024734490037 128 POR VALOR: $ 1.620.500.000.

4. Que el plazo inicial de ejecución del Contrato es por 8 MESES (HASTA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2025.)

5. El día 06/05/2025 se realizó el acta modificatoria N° 1 el cual se modifico la CLAUSULA SEGUNDA: VALOR, donde se realizaron movimientos presupuestales en cual se aumentó la meta de ejecución física sin afectar el valor inicial del contrato.

6. Que mediante solicitud de la fecha de 10 de julio del 2025 la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FISICO,** solicita la modificación del contrato más exactamente en la **CLAUSULA SEGUNDA: VALOR**

   a. El contrato cuenta con el siguiente avance y balance Financiero del Contrato a la fecha:

BALANCE FINANCIERO	
CONCEPTO	**VALORES ESPECIFICOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	3.240.698.086,07
VALOR ADICIONADO: –(cuando aplique)-	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**3.240.698.086,07**
ACTA PARCIAL 1	550.183.272,91
ACTA PARCIAL 2	661.718.088,74
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	**1.211.901.361,65**
VALOR POR EJECUTAR	**2.028.796.724,42**

Alcaldía Municipal de Melgar NIT: 890701933-4 Cra 25 Nº 5-56 Edificio Palacio Municipal – Código Postal: 734001
Cel: 3173042861 / contactenos@melgar-tolima.gov.co / www.melgar-tolima.gov.co

@AlcaldíaDeMelgar

b. Condiciones técnicas y económicas que justifican plenamente la necesidad:

En el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo N.° 087 de 2025, celebrado entre la Alcaldía de Melgar y la Empresa de Servicios Públicos EMPUMELGAR E.S.P., cuyo objeto es el desarrollo del programa de mantenimiento, operación, modernización y ampliación de cobertura del sistema de alumbrado público en el municipio de Melgar, al cual el día 06/05/2025 se realizo el acta modificatoria N° 1 el cual se modifico la Clausula Segunda: Valor, el cual se realizaron movimientos presupuestal en cual se aumento la meta física sin afectar el valor inicial del contrato.

El día 10 de junio de 2025 se llevó a cabo el Comité Técnico de seguimiento en las instalaciones de la empresa prestadora del servicio. Este comité tuvo como finalidad la revisión del avance físico-financiero del contrato y la evaluación de ajustes técnicos presupuestales requeridos en función de las condiciones reales de ejecución.

Durante el comité se evidenció que, a la fecha, se han efectuado dos cobros parciales por un valor total de ($1.211.901.361,65) sobre el valor total del contrato ($3.240.698.860,07), con soportes técnicos y administrativos debidamente diligenciados es decir un avance de ejecución del 37.4%. No obstante, también se identificaron elementos que requieren ajustes para armonizar la planeación contractual con la ejecución real.

Las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema, junto con las labores de optimización de redes y poda en áreas rurales y urbanas, avanzan satisfactoriamente. Sin embargo, algunas partidas presupuestales originalmente previstas no generaron erogaciones efectivas, lo que permitió identificar saldos disponibles susceptibles de ser redistribuidos.

Conclusiones de la Justificación:

Con base en el análisis técnico presentado por la Coordinadora de Alumbrado Público y validado por los demás integrantes del comité, se estableció la necesidad de suprimir, ajustar y adicionar ciertos ítems del presupuesto contractual, sin alterar el valor total del contrato ni comprometer la meta física proyectada. Estas modificaciones obedecen a razones objetivas y técnicas, las cuales se detallan a continuación:

a) Supresión del ítem 3.1 – Localización y Replanteo

El ítem 3.1, inicialmente presupuestado en $8.103.754,38 fue previsto para la localización y replanteo en la ampliación de redes de alumbrado. No obstante, estas actividades fueron ejecutadas directamente por el personal técnico adscrito al contrato, sin requerir contrataciones adicionales ni implicar costos externos. En consecuencia, se plantea la supresión del ítem y la reasignación del valor a actividades más prioritarias dentro del marco de ejecución.

b) Ajuste al ítem 4.1 – Poda, cargue, retiro y disposición final de material vegetal

Este ítem, cuyo objeto incluía la disposición final del material vegetal en escombrera autorizada, será ajustado en virtud de que EMPUMELGAR E.S.P. cuenta con un contrato vigente con una escombrera autorizada, lo cual exonera al contratista de incurrir en dicho costo. Así, se elimina esta actividad del ítem y se calcula un saldo a favor de $10.000.000, el cual será reorientado conforme a necesidades reales de la ejecución.

c) Creación del ítem no previsto NP-02 – Mantenimiento de transformadores

Como parte de los ajustes, se propone la incorporación del ítem no previsto "Mantenimiento de transformadores", con un valor de $18.103.754,38, destinado a atender afectaciones en equipos ubicados en la zona rural. Estas afectaciones obedecen a la actual ola invernal, la cual ha provocado múltiples daños en los transformadores (contaminación de aceite, corrosión de bornes, pérdida de aislamiento, fallas eléctricas y riesgos para la comunidad).

Dado que estos equipos son esenciales para el funcionamiento de las redes de alumbrado y se encuentran en zonas de difícil acceso, el mantenimiento correctivo y preventivo se hace indispensable para asegurar la continuidad del servicio.

Las actividades contempladas en este nuevo ítem incluyen:

- Revisión técnica y diagnóstico de transformadores
- Limpieza de componentes externos
- Medición de niveles de aceite y pruebas dieléctricas
- Reposición de partes menores
- Pruebas funcionales posteriores

Estas acciones no solo permiten la conservación de la infraestructura existente, sino que también mitigan riesgos técnicos, operativos y de seguridad eléctrica para la comunidad, alineándose con los principios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad del servicio.

Alcaldía Municipal de Melgar NIT: 890701933-4 Cra 25 N° 5-56 Edificio Palacio Municipal - Código Postal: 734001
Cel: 3173042861 / contactenos@melgar-tolima.gov.co / www.melgar-tolima.gov.co

@AlcaldíaDeMelgar

Por lo anterior y como se desprende del **balance de mayores y menores** presentado durante el comité, los ajustes propuestos no implican incremento presupuestal ni comprometen la meta física inicial del contrato. Por el contrario, la redistribución de recursos permitirá atender contingencias surgidas durante la ejecución y ampliar el impacto positivo del programa en zonas rurales vulnerables.
En particular:

- El ítem 4.1 se transforma en **NP-01**, excluyendo la disposición final, lo que representa una optimización presupuestal.
- Se incorpora el ítem **NP-02** de manera técnica y justificada.
- El saldo resultante de la supresión y ajuste (por $18.103.754,39) coincide con la nueva necesidad prioritaria.

BALANCE MAYORES Y MENORES CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ALUMBRADO PÚBLICO 2025								
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+/-)	CANT	VALOR
III	AMPLIACION DE COBERTURA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO (Entrada Puerta Negra Vereda San Cristóbal)							
3.1	Localización y Replanteo	Ml	700	$ 11.576,79	$ 8.103.754,39	-	0,0	$ -
3.2	Excavación de postes y retenidas	Und	23,0	$ 305.160,19	$ 7.018.684,43	=	23,0	$ 7.018.684,43
3.3	Suministro e instalacion de poste de 12 m 1050 kgf	Und	1,0	$ 3.903.944,99	$ 3.903.944,99	=	1,0	$ 3.903.944,99
3.4	Suministro e instalacion de poste de 9 m 1050 kgf	Und	2,0	$ 2.565.073,91	$ 5.130.147,81	=	2,0	$ 5.130.147,81
3.5	Suministro e instalacion de poste de 9 m 750 kgf	Und	10,0	$ 2.195.973,91	$ 21.959.739,05	=	10,0	$ 21.959.739,05
3.6	Suministro e instalacion de poste de 9 m 510 kgf	Und	10,0	$ 2.104.773,91	$ 21.047.739,05	=	10,0	$ 21.047.739,05
3.7	Pintura para poste	Und	23,0	$ 388.603,91	$ 8.937.889,82	=	23,0	$ 8.937.889,82
3.8	Suministro e instalación de estructura para retención	Und	8,0	$ 627.253,91	$ 5.018.031,24	=	8,0	$ 5.018.031,24
3.9	Suministro e Instalación de red de baja tensión de alumbrado publico	Mts	800	$ 353.807,51	$ 283.046.004,19	=	800	$ 283.046.004,19
3.10	Suministro e instalacion de red de media tension	Mts	150	$ 384.925,91	$ 57.738.885,79	=	150	$ 57.738.885,79
3.11	Suministro e instalacion de red de media tension	Und	1,0	$ 22.499.953,91	$ 22.499.953,91	=	1,0	$ 22.499.953,91
3.12	Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 12 m 1050 kgf	Und	1,0	$ 1.456.382,09	$ 1.456.382,09	=	1,0	$ 1.456.382,09
3.13	Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 9 m 1050 kgf	Und	2,0	$ 1.450.128,09	$ 2.900.256,17	=	2,0	$ 2.900.256,17
3.14	Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 9 m 750 kgf	Und	10,0	$ 1.446.342,09	$ 14.463.420,85	=	10,0	$ 14.463.420,85
3.15	Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 9 m 510 kgf	Und	10,0	$ 1.443.962,09	$ 14.439.620,85	=	10,0	$ 14.439.620,85
3.16	Suministro e instalacion de puesta a tierra del sistema de alumbrado publico	Und	8,0	$ 749.976,65	$ 5.999.813,16	=	8,0	$ 5.999.813,16
3.17	Suministro e instalacion de accesorios para red de baja tension de alumbrado publico	Und	35,0	$ 371.430,67	$ 13.000.073,28	=	35,0	$ 13.000.073,28
3.18	Tramites, diseños, línea viva, Retie, legalización y acompañamiento Ampliación Cobertura	Glb	1,0	$ 34.000.000,00	$ 34.000.000,00	=	1,0	$ 34.000.000,00
				COSTOS DIRECTOS	$ 530.664.341,079			$ 522.560.586,70
IV	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS							
4.1	Poda, cargue, retiro y disposicion final de material vegetal (Escombrera autorizada) Manejo de Vegetación redes de Alumbrado Publico	Und	200	$ 431.379,54	$ 86.275.907,64	-	0	$ -
				COSTOS DIRECTOS	$ 86.275.907,640			$ -
VII	NO PREVISTOS							

Alcaldía Municipal de Melgar NIT: 890701933-4 Cra 25 N° 5-56 Edificio Palacio Municipal - Código Postal: 734001
Cel: 3173042861 / contactenos@melgar-tolima.gov.co / www.melgar-tolima.gov.co

@AlcaldíaDeMelgar

N.P 01	"Poda, cargue y retiro de material vegetal – Manejo de vegetación en redes de alumbrado público (sin disposición final)"	Und	200	$ 381.379,54		+	200	$ 76.275.907,64
N.P 02	Mantenimiento Transformadores	Glb	1,0	$ 18.103.754,38		+	1,0	$ 18.103.754,39
				COSTOS DIRECTOS				**$ 94.379.662,03**

Asimismo, se informó que será actualizado el presupuesto contractual con estas modificaciones, conforme a lo solicitado por el Supervisor del Contrato, y se entregará formalmente en formato físico, como anexo al acta del comité.

Por lo anterior, se anexan en físico el acta modificatoria de mayores y menores, con los ajustes necesarios, revisados y aprobados parte de la supervisión del contrato. Se aclara que, con la modificación de ítems no previstos, la meta física inicial planteada no se verá afectada.

El objetivo de este ajuste es no solo optimizar la asignación de recursos, sino también garantizar que el proyecto continúe cumpliendo con los objetivos de cobertura y eficiencia establecidos, mejorando la calidad del servicio de alumbrado público en la zona rural y maximizando el impacto positivo para la comunidad.

6 Como supervisor del contrato certifico que a la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad todas las obligaciones contractuales.

7 El contratista se obliga a constituir, suscribir y presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del contrato, garantías de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor de la Entidad Contratante.

8 Que el municipio de Melgar, una vez revisada la solicitud para realizar acta modificatoria del presente contrato, validó los argumentos presentados por el Supervisor de este, en aras de garantizar la transparencia, eficiencia y cumplir con el principio de economía en todos los procesos contractuales.

9 Que, de acuerdo con las consideraciones anteriores, se procede a celebrar el presente acto.

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se realiza modificación a la CLÁUSULA 2 del contrato CI No.087-2025, las cuales quedaran así:

MODIFICAR:

VALOR. El presupuesto oficial estimado es de TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SEICIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE. (**$3.240.698.086,07**). Gasto soportado mediante certificado de disponibilidad presupuestal **2025000114 DE FECHA 10/02/2025**, y se especifican APU que hacen parte integral del presente contrato:

ALUMBRADO PÚBLICO 2025					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
I	**MODERNIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO BARRIOS**				
1.1	Desconexión y desmonte de luminarias de Alumbrado Publico Existentes	Und	408,0	$ 352.311,09	$ 143.742.924,63
1.2	Suministro e instalacion de luminaria led AP (Clasificacion M4-M5)	Und	170,0	$ 1.245.979,74	$ 211.816.555,01
1.3	Suministro e instalacion de luminaria led AP (Clasificacion M3)	Und	170,0	$ 1.456.779,74	$ 247.652.555,01
1.4	Suministro e instalacion de luminaria led AP (Clasificacion M3) - Vias anchas principales	Und	68,0	$ 2.147.287,55	$ 146.015.553,17
				COSTOS DIRECTOS	**$ 749.227.587,80**
II	**MANTENIMIENTO, REPARACION Y OPTIMIZACION DE REDES DE ALUMBRADO PUBLICO**				
2.1	Reparacion Luminarias Sodio de 70W	Und	100,0	$ 567.117,10	$ 56.711.709,74

Alcaldía Municipal de Melgar NIT: 890701933-4 Cra 25 Nº 5-56 Edificio Palacio Municipal - Código Postal: 734001
Cel: 3173042861 / contactenos@melgar-tolima.gov.co / www.melgar-tolima.gov.co

@AlcaldíaDeMelgar

2.2	Reparacion Luminarias Sodio de 150W	Und	100,0	$ 647.038,64	$	64.703.864,20
2.3	Mantenimiento- Suministro e instalacion de bombillo de sodio de 70 W	Und	100,0	$ 388.506,45	$	38.850.644,92
2.4	Mantenimiento- Suministro e instalacion de bombillo de sodio de 150 W	Und	100,0	$ 405.606,45	$	40.560.644,92
2.5	Poste de 8 M Concreto 510 KGF	Und	16,0	$ 1.429.541,69	$	22.872.667,03
2.6	Poste de 10 M Concreto 510 KGF	Und	8,0	$ 2.263.641,69	$	18.109.133,51
2.7	Poste Reforzado En Fibra de Vidrio 8 M 510 KGF	Und	5,0	$ 1.684.504,34	$	8.422.521,70
2.8	Reparación de redes de baja tensión en Cable Trenzado	Ml	883,0	$ 328.254,98	$	289.849.145,56
				COSTOS DIRECTOS	**$**	**540.080.331,57**
III	**AMPLIACION DE COBERTURA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO (Entrada Puerta Negra Vereda San Cristobal)**					
3.1	Localizacion y Replanteo	Ml	0,0	$ 11.576,79	$	-
3.2	Excavacion de postes y retenidas	Und	23,0	$ 305.160,19	$	7.018.684,4
3.3	Suministro e instalacion de poste de 12 m 1050 kgf	Und	1,0	$ 3.903.944,99	$	3.903.945,0
3.4	Suministro e instalacion de poste de 9 m 1050 kgf	Und	2,0	$ 2.565.073,91	$	5.130.147,8
3.5	Suministro e instalacion de poste de 9 m 750 kgf	Und	10,0	$ 2.195.973,91	$	21.959.739,1
3.6	Suministro e instalacion de poste de 9 m 510 kgf	Und	10,0	$ 2.104.773,91	$	21.047.739,1
3.7	Pintura para poste	Und	23,0	$ 388.603,91	$	8.937.889,8
3.8	Suministro e instalación de estructura para retención	Und	8,0	$ 627.253,91	$	5.018.031,2
3.9	Suministro e Instalación de red de baja tensión de alumbrado publico	Mts	800,0	$ 353.807,51	$	283.046.004,2
3.10	Suministro e instalacion de red de media tension	Mts	150,0	$ 384.925,91	$	57.738.885,8
3.11	Suministro e instalacion de transformador monofasico con puesta a tierra	Und	1,0	$ 22.499.953,91	$	22.499.953,9
3.12	Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 12 m 1050 kgf	Und	1,0	$ 1.456.382,09	$	1.456.382,1
3.13	Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 9 m 1050 kgf	Und	2,0	$ 1.450.128,09	$	2.900.256,2
3.14	Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 9 m 750 kgf	Und	10,0	$ 1.446.342,09	$	14.463.420,9
3.15	Suministro e instalacion de luminaria led - Poste de 9 m 510 kgf	Und	10,0	$ 1.443.962,09	$ 14.439.620,9	
3.16	Suministro e instalacion de puesta a tierra del sistema de alumbrado publico	Und	8,0	$ 749.976,65	$ 5.999.813,2	
3.17	Suministro e instalacion de accesorios para red de baja tension de alumbrado publico	Und	35,0	$ 371.430,67	$ 13.000.073,3	
3.18	Tramites, diseños, linea viva, Retie, legalizacion y acompañamiento Ampliacion Cobertura	Glb	1,0	$ 34.000.000,00	$ 34.000.000,0	
				COSTOS DIRECTOS	**$**	**522.560.586,70**

	IV	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**				
	4.1	Poda, cargue, retiro y disposicion final de material vegetal (Escombrera aurtorizada) Manejo de Vegetacion redes de Alumbrado Publico	UND	0,0	$ 431.379,54	$ -
					COSTOS DIRECTOS	**$ -**
	V	**VEHICULOS**				
	5.1	Alquiler de Vehículo para Transporte de Insumos, materiales y Cuadrilla de Alumbrado Publico	Glb	1,0	$ 338.616.666,66	$ 338.616.666,66
	5.2	Alquiler de Vehiculo tipo camion doble cabina con grua articulada certificada (capacidad minima de carga de 3000kg), canasta, barreno y volco	Glb	1,0	$ 181.900.000,00	$ 181.900.000,00
					COSTOS DIRECTOS	**$ 520.516.666,66**
	VI	**GASTOS ADMINISTRATIVOS**				
	6.1	Gastos Administrativos y Organizacionales	Glb	1,0	$ 813.933.251,31	$ 813.933.251,31
					COSTOS DIRECTOS	**$ 813.933.251,31**
	NP	**NO PREVISTOS**				
	N.P 01	"Poda, cargue y retiro de material vegetal – Manejo de vegetación en redes de alumbrado público (sin disposición final)"	UND	200,0	$ 381.379,54	$ 76.275.907,64
	N.P 02	Mantenimiento Transformadores	Glb	1,0	$ 18.103.754,39	$ 18.103.754,39
					COSTOS DIRECTOS	**$ 94.379.662,03**
					TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 3.240.698.086,07**

PERFECCCIONAMIENTO Y EJECUCION	La presente Acta se entiende perfeccionada con la firma de las partes y la expedición del registro presupuestal.
DISPOSICIONES FINALES	Las demás cláusulas del Contrato CI 085-2025, continúan vigentes e inmodificables; para constancia se firma en el Municipio de Melgar, La presente Acta se entiende perfeccionada con la firma de las partes.

Elaboró	Nelly Aponte Álvarez / Contratista
Aprobó	Marysabel Ortiz Barragán/Directora de Contratación